

**EL DESPERTAR DE TACORONTE A LA HISTORIA,
REPARTO DE TIERRAS EN 1497 Y FUNDACIÓN DEL
NUEVO POBLAMIENTO. SUS HABITANTES CON ESPECIAL
REFERENCIA A LOS CRISTIANOS NUEVOS EN LA ISLA DE
TENERIFE**

José Luis Machado

Abogado – Historiador

abogadujoeluismachado@gmail.com

Resumen

Tres son las premisas en las que se basa la comunicación:

- 1. El primer poblamiento de Tacoronte desde 1497, con relación de sus habitantes, naturaleza y circunstancias.*
- 2. El modelo urbanístico inicial de Tacoronte y su evolución.*
- 3. La devoción religiosa de sus pobladores.*
- 4. La presencia de cristianos nuevos y judeo conversos en Tenerife.*

1. El primer poblamiento de Tacoronte desde 1497, con relación de sus habitantes, naturaleza y circunstancias

La isla de Tenerife se mantuvo independiente y en manos de sus naturales guanches hasta 1496, en que se integra en la corona de Castilla. Ello no quiere decir que toda la población guanche participara de una resistencia hostil, sino que la isla permanecía dividida en dos zonas bien diferenciadas, el bando de paces aliado de los castellanos que bajo la protección de la Iglesia y siendo territorio de evangelización estaba a salvo, por disposición real, de las entradas o razias depredadoras andaluzas en busca de esclavos y ganado menor. Configuraban los indomables bandos de guerra los menceyatos de Taoro, Tacoronte, Tegueste, Icod y Daute, siendo el principal en población y estrategia el de Taoro, liderado por el mencey Benitomo, popularmente conocido por Bencomo.

Después del desastre de la primera entrada que supuso para el adelantado Alonso Fernández de Lugo la pérdida de ochocientos infantes y cuarenta jinetes, en la segunda acción de guerra a comienzos de 1495, vinieron las milicias señoriales del Duque de Medina Sidonia con su capitán de guerra Bartolomé de Estopiñán.

Fue una contrariedad cuando la Reina retiró el transporte de las tropas y su avituallamiento con la escuadra de Vizcaya, pues el Adelantado vio peligrar la operación al tener que afrontar dicho gasto, y ello comprometió su hacienda y el de su familia y allegados, sustentadas en las relaciones clientelares y financieras de los Lugo, Fernández, Las Casas y demás parientes andaluces, la aportación del duque de Medina Sidonia don Juan de Guzmán de Lope Fernández y de los genoveses Palomar, Viña, Blanco y el mallorquín Angelat, a los que se les garantizaba la inversión con la promesa de venta de esclavos guanches de guerra y ganado menor que se confiscaría a los derrotados como botín, así como el reparto de tierras. Esa precariedad de medios dio lugar a prácticas poco ortodoxas del primer

Adelantado que nada más acabar la contienda licencia al ejército quedando sólo con las del Duque de Medina Sidonia.

Al estar descubiertas por Colón las islas del Caribe desde 1492, preferían los súbditos de Castilla marchar a ese nuevo horizonte en vez de quedarse en las Canarias occidentales, razón por la que el Adelantado mayor recurrió a llamar a población portuguesa por intermediación de sus socios genoveses con intereses en Sevilla, Lisboa, Oporto, Azores y Madeira y los atrajo a las islas de su gobernación con promesa de reparto de tierras si traían familia o se casaban y poblaban un mínimo de cinco años haciendo productiva su tierra.

El primer repartimiento de Tacoronte, al modo en que se hizo en Granada, se produjo el 23 de octubre de 1497, según da fe el escribano público del Cabildo Alonso de la Fuente y sucesores en el cargo, lo cual configuran ciento cincuenta y dos vecinos o beneficiarios de tierras, cuya filiación y origen se desvelan por primera vez en este Congreso Histórico Internacional de Guimarães, colocándose sus nombres, extensión de superficie recibida y la fecha al final de la ponencia¹. El repartimiento del Adelantado en Tacoronte es tardío, pues como gobernador no se podía repartir a sí mismo, razón que soslayó entregándolas a su hijo don Pedro y al no poderlas retener las adquiere por pleitos.

2. El modelo urbanístico de Tacoronte y su evolución

El Tacoronte originario estaba formado por un caserío disperso, al modo portugués, construyéndose a la vera del camino real y caminos secundarios que constituyen una enmarañada red para no perder capacidad de cultivo. Sólo se produce concentración urbana alrededor de la primitiva ermita de Santa Catalina, mártir de Alejandría, promovida por Sebastián Machado y fabricada en su propia tierra. Las plazoletas, delantera y lateral que la rodeaban con carácter desordenado sigue el modelo medieval que gira alrededor de la iglesia, que da fe de los nacimientos, matrimonios y defunciones que se asientan en los libros correspondientes. La vida cotidiana transcurre sin la participación del poder que en San Cristóbal de La Laguna implantó el modelo urbano renacentista de calles cuadrículadas, que se exportaría a toda América. Ello es importante de resaltar porque demuestra que Tacoronte no fue fundada por el primer Adelantado, sino que nace de acuerdo con las necesidades de sus propios vecinos y aunque en los repartimientos se comprueba que gente principal se beneficia de ellos, no es menos cierto que también obtuvieron mejores repartos en zonas de la isla adecuada al cultivo de la caña de azúcar, como el valle de la

¹ Para estudiosos que estuvieran interesados se ha preparado una descripción pormenorizada de cada uno de los beneficiarios de los repartimientos.

Orotava, Güimar, Daute y Adeje. Alrededor del ingenio de azúcar se concentran las familias más representativas que giran alrededor de la órbita del Adelantado y también sus principales acreedores. Los ingenios de Güimar se reparten entre los financieros italianos Blasino Romano y Juan Alberto Gilardini.

De la plaza de Santa Catalina de Tacoronte o plaza de comercio, surgen espontáneas la rua o calle Calvario, donde se situó el cementerio y que conducía a la Alhóndiga, edificio actual de 1618, cuando Pedro Afonso, alcalde del lugar se persona ante el gobernador Juan Salina Medinilla para levantar un pósito y arca de misericordia que remediase las necesidades alimenticias de la población; y otro camino hacia el convento de los Agustinos, enclavado en la plaza de la gobernación, donde con el tiempo se situó la Cámara Municipal o Ayuntamiento de Tacoronte y el santuario del Cristo. Al crecer el resto de la población sigue el modelo portugués, donde todos los caminos desembocan en la calle principal. La isla constituía un único municipio, gobernado por el Cabildo o Regimiento con sede en La Laguna, después, en tiempos de Felipe IV y III de Portugal, La Orotava consigue ser villa exenta, con un juez propio y dos regidores. Asimismo, la isla llega a tener dos señoríos jurisdiccionales, el de Adeje de la familia Ponte, marqueses de la Quinta Roja y el del Valle de Santiago de la familia del Hoyo, marqueses de San Andrés y vizcondes de Buen Paso.

3. La devoción religiosa de sus pobladores

Toda la isla profesó de antiguo devoción a la Virgen de la Candelaria, imagen primigenia dejada por los misioneros mallorquines de Raimon LLull, cuando pretendían la conversión de los naturales guanches en 1354, estableciendo un eremitorio en Güimar – Candelaria. Fueron los primeros obispos, oriundos del reino de Mallorca a la sazón independiente con Jaime II de Aragón y fueron: Bernardo Font (1351-1354), Bartolomé (1361-1362), Bonanato Tarí (1369-1392), Jaime Olsina (1392-1441); y del Rubicón: Alfonso de Sanlúcar de Barrameda (1404-1417). Hay que resaltar la misión evangelizadora de fray Alfonso de Bolaños, apóstol de Tenerife, rigiendo la sede del Rubicón don Diego López de Illesca, que defendió a fray Alfonso contra los abusos del vicario general de Canarias fray Rodrigo de Utrera, y personalmente acudió a Roma en 1461 obteniendo del papa Pío II la bula Decet apostolicam sedem en 1462, que otorgaba protección a los naturales de Tenerife que se bautizaran contra las depredaciones de los piratas y corsarios.

También se venera al Cristo de La Laguna, que trajo el primer Adelantado Alonso Fernández de Lugo, talla flamenca de 1514, de la que es autor Louis der Vule y que fue encargada por don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia a este taller de Amberes. La talla es de factura gótico tardío en una única pieza de madera de roble, a la que el

artista añadió los brazos y la corona. Viajó de Venecia a Barcelona y de allí a Sanlúcar de Barrameda, donde se veneró en la ermita de la Vera Cruz, hasta que el duque regaló esta imagen al Adelantado².

En Tacoronte, la primera devoción fue a Santa Catalina, mártir de Alejandría, imagen de piedra de cantería traída por Sebastián Machado en 1503 para presidir el culto en la primera ermita levantada con su aportación³. La devoción en Guimarães viene de atrás, pues estuvo erigida una ermita románica en la sierra de Santa Catarina, hoy la Penha, que logró protagonismo cuando el templo prerrománico fue aprovechado en 1154 por la reina Mafalda de Saboya, mujer de don Alfonso Enríques, para fundar un convento de Jerónimos. Sin embargo, se conserva en Guimarães la capilla de Santa Catarina da Serra, también en la Penha, antigua Sierra Catarina, que es una pequeña ermita medieval escondida entre bombas graníticas y peñascos, que se caracteriza por tener un púlpito portátil de madera de talla antigua en forma de cáliz. Se cree que esta antigua ermita fue erigida en un lugar dominante como marcador sacro para ahuyentar creencias maléficas de origen pagano y que la tradición hace pervivir en las elevaciones montañosas, lo que demuestran una preocupación por sacralizar el lugar, ya desde los siglos XIV y XV bajo la advocación de Santa Catarina da Serra, que aún hoy en día protege a los cazadores.

Esta imagen primitiva de Santa Catalina en Tacoronte, fue después sustituida por una de mejor porte y factura del artista y escultor Bernardo Manuel Silva, encargada por el cura párroco beneficiado de la iglesia de Santa Catalina don Felipe Machado Spínola y Lugo, descendiente del fundador, en cuya iglesia trabajaron tanto Bernardo Manuel de Silva como su hijo Juan Manuel de Silva; en esta capilla lateral está representado don Felipe orante, en el cuadro llamado de la Inmaculada Concepción. A este artista se deben los retablos y remodelación del templo y a Juan Manuel de Silva los ángeles de la iglesia. Esta talla fue a su vez sustituida por orden del obispo don Antonio Tavira Almazán en 1795, que manda sustituirla por otra imagen más de su agrado, es decir con la ropa tallada en la imagen, porque le parecía indecoroso que la virgen se tuviera que vestir y desnudar. En el libro de mandatos consigna *4La imagen de Santa Catalina patrona de este pueblo, es de poco recomendable escultura y habiendo como hay caudal sobrante para el culto de otra, mandamos que se haga desde luego y que sea de talla, como deseáramos que lo fueran todas las imágenes; y que se desterrara la práctica contraria que tiene tanto costo y es poco decente.*

² Amador, Pablo; Rodríguez, Margarita. Experto del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Autónoma de México y catedrática en Historia del Arte de la Universidad de La Laguna, respectivamente.

³ Imagen que aún se conserva y que después de innumerables vicisitudes fue restaurada por la escultora doña Belén Morales.

⁴ En el folio 34, 14.

Esta imagen fue sustituida a principios del siglo XIX, por la actual del imaginero José Miguel Luján, con palpable influencia de la escuela sevillana de Pedro Duque Cornejo.

Actualmente, la mayor devoción popular es al Cristo de Tacoronte, talla que fue traída de la península ibérica en el año 1661 por don Tomás Pereira de Castro, también de familia oriunda de Portugal, se atribuye la autoría a Domingo de Rioja, que había realizado las águilas del salón de los espejos del primitivo Alcázar de Madrid, recogido en el retrato de Carlos II pintado por Carreño de Miranda. Don Tomás Pereira de Castro disponía de dinero e influencia suficiente para realizar el encargo, pero aunque el motivo es el mismo, es decir, una representación de la manifestación de la resurrección de Cristo predominando sobre la pasión visible de Jesús, en expresión plástica de la santa misión redentora, que ha superado la prueba de la pasión y no da la espalda a su martirio, y por ello sujeta la calavera que representa la mortalidad de la humanidad superada la vida eterna, al tiempo que confunde al demonio representado en la serpiente. Hay varios Cristos en esta representación como es el Cristo de la Orden Tercera de San Francisco el Grande de Madrid, el Cristo de la Victoria de Serradilla, Cáceres, y el Cristo de los Dolores de Tacoronte, isla de Tenerife, todos ellos del taller de Domingo de Rioja, o en Sevilla el Cristo de los Dolores del Hospital del Pozo Santo, atribuido a Roldán. Es evidente que la imagen del Cristo de Tacoronte es de distinta factura que el de Serradilla y de inferior calidad.

La talla del Santo Cristo de los Dolores de Tacoronte fue sometida al dictamen previo de la Santa Inquisición antes de elevarla al culto, pues los inquisidores se preguntaban, como garantes de la fe, si podía entrañar confusión el representar al redentor doloroso, sufriendo aún la pasión, al mismo tiempo que resucitado, pues las heridas de la lanza al costado que verificaron su muerte están en la talla una vez resucitado. Este dictamen de cuatro calificadores se elevó a la Suprema el 24 de abril de 1662, pero definitivamente fue autorizado el culto ante la devoción que despertaba la imagen ya repetida en las tallas peninsulares citadas, que también despertaba devoción.

4. La presencia de cristianos nuevos y judeo conversos en Tenerife

El primer Adelantado no quiso oír hablar de la Inquisición durante su gobierno y fue el motivo de que no se estableciera el Tribunal de la Inquisición en la jurisdicción de su gobernación, las islas de San Miguel de la Palma y Tenerife, hasta su muerte el 20 de mayo de 1525. Sin embargo, la presencia de cristianos nuevos es notoria en el gobierno del primer Adelantado como lo era en la propia corte de los Reyes Católicos, y aunque en Gran Canarias se estableció el Santo Tribunal en 1480, dos años después de su instauración en

Castilla, no llegó a Tenerife con tanta premura, e incluso la indagación del Santo Tribunal de Sevilla sobre si el escribano público Juan Márquez utilizaba prendas prohibidas a los judíos, fue abortada por el Adelantado que los mandó encarcelar, con gran contrariedad de doña Beatriz de Bobadilla, a la sazón su segunda esposa, que temía represalias de la institución.

Varios historiadores se han ocupado de indagar en los archivos inquisitoriales canarios la ascendencia hebraica de determinados personajes, también sobre cristianos nuevos investigados y falsos expedientes de hidalguía. Es a partir de estas publicaciones cuando se origina un foco de opinión y también de controversia, que quizás se deba a algunas premisas insuficientemente explicadas, pues trasladan a la actualidad unos criterios y conclusiones que giran alrededor de un concepto de “*limpieza de sangre*” de connotación religiosa y racial que en el contexto socio económico actual resultan arcaizantes.

Después de todo, la bula *Exigit sinceræ devotionis*, del papa Sixto IV fue promulgada el 1 de noviembre de 1478, y nada más conocerse en Castilla se pone en marcha instaurando el Tribunal de la Inquisición sin las más mínimas garantías procesales, ya que el reo desconocía los cargos que se le imputaban, para proteger al delator, e hizo estragos por la cantidad de víctimas que produjo. En realidad, la Inquisición española debió de ser de jurisdicción episcopal con derecho de apelación a Roma, pero Isabel la Católica la declaró institución real y en instrucciones a los primeros inquisidores y, basándose en que la bula le otorgaba la facultad de nombrar inquisidores⁵, los aleccionó para *aplicar una justicia rápida, severa e inflexible y atractiva por su simplicidad*⁶, cuyo contenido cristiano debía velar por la práctica de la vida religiosa y espiritual, descontaminándola de aspectos foráneos y que en su mayoría provenían de herejías y de doctrinas de las otras religiones del Libro. También se divulgó la opinión de que la Inquisición protegería a los cristianos nuevos que actuaban de buena fe. Así, los cristianos de origen judío o morisco conservaron sus puestos en la corte y desempeñaron funciones letradas importantes para la Reina, que los tenía por sus más fieles consejeros, ya que Isabel I mantenía la doctrina de la Iglesia de que el bautismo hacía al cristiano y lo redimía del pecado original, pues todavía no se hablaba del concepto de limpieza de sangre⁷. Tanto Isabel como Fernando tenían ascendencia judeoconversa, que alcanzaba también a todas las clases sociales ya que judía era el cinco por ciento de la población, lo que incluía a la aristocracia y la misma Iglesia, lo que originaba literatura

⁵ Liss, Peggy K. *Isabel la Católica*, citas páginas 162 y 169. Editorial Nerea.

⁶ Márquez Villanueva, Francisco, *Conversos y cargos concejiles en el siglo XV*, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, nº 63. 1957. Página 587.

⁷ Liss, Peggy K. *Isabel la Católica*, página 167.

panfletaria y de denuncia, los denominados libros verdes, llegando a ser el más leído: el *Tizón de la nobleza* de 1560. La realidad de cristianos nuevos de estos linajes no fue obstáculo para que se mantuvieran en lo más alto de la sociedad y del Estado, y ejemplo de ello son las casas de Olivares y de los Enríquez que nace en Fadrique de Castilla, hijo de Alfonso XI y de Leonor de Guzmán, cristiana nueva, y hermano gemelo de Enrique II, fundador de la casa de Trastámara y por lo mismo antepasado de Isabel y Fernando que a su vez era hijo de Juana Enríquez, también de familia cristiana nueva; pero se puede discutir que María de Padilla, con fama de hechicera y amante de Pedro I el justiciero, y abuela de Catalina de Lancaster, a su vez abuela de la reina Isabel fuera judeoconversa⁸. Naturalmente, esta condición de cristiano nuevo pasó a la dinastía Habsburgo.

Hay que reconocerle a los Reyes Católicos una iniciativa que fue adelantada para su tiempo como es la promulgación en Castilla de la pragmática dada en Medina del Campo en 1480, que concede la libertad de movimientos a todos los vasallos de señorío de Castilla, donde predominaba la behetría o pacto de lealtad y vasallaje, sobre el feudalismo que imperaba en Europa y también en Aragón, por lo que más valiente fue la pragmática de Fernando el Católico en Guadalupe en 1486, que permite la redención de la mayor parte de los payeses de remensa, en el Reino de Aragón. Más adelante, el emperador Carlos aprueba el 4 de octubre de 1528 una pragmática sobre las probanzas de hidalguía por la que el nacimiento de las personas adquiere un nivel hegemónico en la diferenciación social, de manera que las personas dejan de medirse por quienes eran para pasar a ser de quién eran, y así comenzó a regir el linaje como condición para entrar a formar parte de la administración del Estado y el Ejército, lo cual produjo una estigmatización de la sociedad en los reinos hispánicos por esta forma de entender el ascenso social tan rebuscado e injusto, al no basarse en el mérito sino en la lealtad, influido quizás por la rígida etiqueta borgoñona. Así que las personas sin linaje conocido y notorio tenían que acreditar su ascendencia de limpieza y pureza de sangre por medio de un expediente de hidalguía, para una vez demostrada que no tenían mácula de hereje, judío o moro, entrar en el ejército y la administración, es decir, en la vida civil plena, de manera que de la falsificación de la hidalguía y sus consecuencias de exclusión. Esto terminó en la Revolución Francesa y en España en una época tan tardía como 1833, en que se produce la muerte de Fernando VII.

Hoy en día, los historiadores y humanistas tratan de manera diferente el tema hebraico, así Luis Alberto Anaya desde las fuentes documentales, Juan Manuel Valladares desde una posición favorable al sionismo y a la recuperación de su memoria colectiva, desde su posición de presidente del Talmur de Tenerife, y Jon Jauristi que se define en el prólogo del

⁸ Liss, Peggy K. *Isabel la Católica*, página 161. Editorial Nerea.

libro dedicado a los literatos hermanos Antonio y Manuel Machado de Sevilla y titulado “*Los Machado, Una familia, dos siglos de cultura española*”, del que es autor Enrique Baltanás, donde dice: *¿Eran judíos los Machado? Evidentemente no, desde un punto de vista religioso, pero lo habrían pasado mal si el antisemitismo hubiera irrumpido en España con la virulencia que mostró en la Francia finisecular. Y mucho peor bajo un régimen nazi. Que sus antepasados, los Machados portugueses, eran marranos o cristianos nuevos lo tengo por más que probable. La fervorosa entrega de Machado Núñez a la causa liberal es un indicio sólido de tal extracción; la actitud refractaria de sus nietos hacia la ideología nietzscheana de sus compañeros de generación, otro no menos significativo*⁹. Y en la página siguiente referida a Manuel y Antonio Machado dice: *Es más revelador, a mi juicio, el comportamiento de los dos poetas Machado respecto a este asunto de su ascendencia. Manuel, como sabemos, alardeó siempre de estirpe aristocrática, refiriéndola a aquel oscuro Marqués de Montebelo que escribiera una continuación de Guzmán de Alfarache. Dejemos a un lado el hecho de que Montebelo y Belmonte hayan sido en Portugal sinónimos estrictos de criptojudaismo, por designar una comarca con alta población de cristianos nuevos. Montebelo es un apellido más frecuente entre marranos y judíos nuevos*¹⁰ *que Machado o Pereira. El compositor Arnold Schönberg venía de una familia judía portuguesa que germanizó su Montebelo original*¹¹. Ya sólo el énfasis de Manuel en sus pretensiones nobiliarias, su esnobismo descarado, su dandismo a la sevillana –es decir, su señoritismo como forma histriónica y exagerada de casticismo, tan discordante con la tradición familiar– revela una conducta de ocultación y disimulo, característica del individuo de casta marginada que busca desesperadamente asimilarse. Su pietismo católico de madurez apunta en idéntica dirección. Tendrá que probar la verdad de lo que dice en este altanero e inmerecido prólogo de los hermanos Machado, que apostaron por ser ciudadanos del mundo y no de sus prejuicios. Dejo al lector sacar sus propias conclusiones.

En el caso de Canarias, la conquista de Gran Canaria comenzó en 1478 hasta 1483, la de La Palma en 1492 y la de Tenerife de 1494 a 1496, por lo que la Inquisición en Andalucía ya llevaba suficiente tiempo ejerciendo su control para que se le escapara tanta población sospechosa. Así que las poblaciones que vinieron nada tuvieron que probar para vivir en estas islas cuya carencia de comodidades y recursos era manifiesta. Se asentaron, formaron sus familias y se adaptaron a la época y el modo de vida que les tocó vivir. Ninguna mácula pesa sobre ninguna familia que lleva 500 años rezando de rodillas a Cristo, tampoco sucedería si siguiera la doctrina de Mahoma o los preceptos rabínicos, y si su ascendencia

⁹ Baltanás, Enrique, *Los Machado. Una familia, dos siglos de cultura española*. Página 9 del prólogo.

¹⁰ La expresión judíos nuevos. ¿Se refiere a nuevamente convertidos al judaísmo?

¹¹ La biografía oficial dice que su origen era húngaro-judío.

es judía o mora o practica el budismo es indiferente en una sociedad laica donde ha de predominar la inteligencia, la razón y los principios éticos de convivencia y también la búsqueda de la felicidad.

En sentido contrario, Juan Manuel Valladares, director de la sección historia judía y presidente del *Tarbut Sefarad, amigos de la cultura hebrea, de Tenerife* plantea dos premisas, denunciar las falsas genealogías que se apropian de lo que el considera patrimonio judío y por otro lado denuncia como judeoconversos a determinados miembros de la órbita del Adelantado. Sin embargo, no se percató que desde la premisa de su propio argumento le es de mayor conveniencia considerar que la conquista por cristiano nuevos de las islas de San Miguel de la Palma y Tenerife y posteriormente Colombia, por medio de la entrada del segundo Adelantado en la Sierra Nevada de Santa Marta, que origina el Virreinato de Nueva Granada, constituye una hazaña considerable cuyo mérito corresponde, en la parte que le pertenece, a cristianos nuevos en su gesta de conquista y colonización de América: Dice este autor en el primer supuesto: *a pesar de algunas curiosas genealogías que se escribieron en el siglo pasado de la pluma de hombres comprometidos con su clase social, no es posible admitir como definitivas sus aseveraciones, toda vez que jamás reflejan el verdadero origen de la totalidad de las personas investigadas. En todas ellas y por razones que comprendemos a tenor del antisemitismo de la sociedad hispánica, se oculta el origen judío de muchos de los investigados.* Aclarar al señor Valladares que si el bautismo confiere la condición de cristiano y estas familias o de sus ascendientes entran en la órbita del cristianismo y pierden la vinculación hebraica al abjurar de dicha religión y cultura, máxime cuando tanto en España como en Portugal y en las islas atlánticas los matrimonios han producido una sociedad mestiza o criolla, con elementos familiares provenientes de todas las culturas del mundo.

Respecto al segundo punto, se centra en las familias del adelantado don Alonso y más concretamente en sus sobrinos Andrés Suárez Gallinato y Jerónimo Valdés, dando a entender que las más importantes familias isleñas tienen sangre judía, pero el judaísmo es una religión unida a su cultura y esas personas eran cristianas, de tal forma que tampoco fueron molestados ni investigados por la Inquisición, razón por la que ahora no se puede abrir un expediente que va en contra de la Constitución Española y en contra de los que ellos fueron, máxime cuando es una cuestión superada por el signo de los tiempos. Este autor dice que Andrés Suárez Gallinato fue hijo del judío Pedro de Algaba y la judía Leonor Xuárez Gallinato. La hermana de Leonor, Catalina estaba a su vez casada con el conquistador de Tenerife y La Palma, Alonso Fernández de Lugo. Otro tanto de Pedro de Vergara, del que habla Anaya Hernández en la obra *“Judeo conversos e inquisición en las Islas Canarias (1402-1605)”*. Así como la obra del profesor Fajardo Spínola: *“Las víctimas de la Inquisición en las Islas Canarias”*. Se vuelve a citar a don Francisco Fernández Bethencourt

en su obra Nobiliario de Canarias para decir que Pedro de Vergara era nacido en Sevilla, siendo su padre Francisco de Vergara y su madre María Hernández, pero aún dando por buenas esa afirmación duda de lo que llama *“curiosidades que de su pluma salieron en su día sobre las genealogías de varias de las mas ilustres familias de Canarias”* sin tener en cuenta que el Nobiliario es un trabajo de equipo y por lo mismo responsabilidad del autor que firma cada investigación, siendo Fernández de Bethencourt, además de autor de los que escribe, un compilador de enorme mérito y de lo único que se puede criticar del Nobiliario es que no tenga más familias viejas como García Estrada, Calzadilla, Vivas, Cejas y demás del primer momento. Dice el autor que de la información facilitada por Sánchez Saus en *“Redes de parentesco y clientelas andaluzas en la exploración de las Islas Canarias”* se señala a *“Pedro de Vergara, de conocida y notable familia sevillana de conversos, con graves problemas inquisitoriales.”* También el profesor Anaya Hernández en su libro *“Los judeo conversos y la creación de la Inquisición”*, lo cita en varios pasajes y así confirma que: *“los padres de Pedro de Vergara fueron sancionados por el tribunal de la Inquisición sevillana”*. O que *“Pedro ya había sido denunciado en la ciudad de Toro en el año de 1505, según un testigo en el proceso seguido por favorecer a los conversos porque eran de su ley”*. Se establece que el apellido Vergara ha estado unido en todo momento a problemas con la Inquisición, como el caso del humanista Juan de Vergara, que intervino en la traducción de la Biblia Políglota Complutense, y su hermano Francisco de Vergara, conocido catedrático de griego en Alcalá de Henares. Cita a Leonor de Carvajal natural de “La Maimona” que caso con un Juan de Vergara en 1588, ambos judeo conversos, cuando ese año nada tiene que ver con la llegada mucho antes a Tenerife de Pedro de Vergara que data don José de Viera y Clavijo en *“Noticias de La Historia General de Las Islas Canarias”* como actor de relieve en la batalla de La Laguna el 14 de Noviembre de 1496. Su figura aparece entre los caballeros, nada extraño cuando es en todo momento reconocido colaborador del primer adelantado de Tenerife don Alonso Fernández de Lugo y además casado en primeras nupcias con doña Ana de Lugo, sobrina del mencionado Adelantado. Celebraría un segundo enlace con otro miembro de esta familia, doña Inés Quijada de Lugo. Pedro de Vergara fue alcalde mayor en 1500, regidor en 1503, alguacil mayor en 1507, gobernador en ausencia del Adelantado, la primera en 1516, la ultima en 1525. Su hija Ana de Vergara casó con el acaudalado genovés Cristóbal de Ponte. Cuando su hijo Pedro de Ponte y Vergara contrajo matrimonio en 1529 con Catalina de las Cuevas, cristiana nueva, fue llamado por la Inquisición por manipular su probanza de hidalguía. Así que en los años treinta del siglo XVI, a medida que la presión sobre los judeo conversos, reales o imaginarios aumenta, debido a las delaciones y pleitos entre vecinos, su presencia decae hasta desaparecer, pero surgen procesos nuevos motivados por la falsificación de expedientes de limpieza de sangre, así el abierto en 1584 a Bartolomé Ponte de Las Cuevas que también tuvo pleito con el Santo Tribunal por *“intento de falsedad de su genealogía”*.

El sustrato poblacional de las Islas Canarias viene determinado por la necesidad de poblar y de mantener a dicha población viviendo de sus propios recursos, lo cual supone un triunfo de la gobernación en Tenerife y La Palma, porque con la diversidad de cultivos impuesto en los repartimientos logró no sólo el autoconsumo sino incluso exportar, azúcar, vino y grano, y también madera para los ingenios de Gran Canaria, además de reparar y abastecer a los navíos que en tránsito fondeaban en sus puertos de aguas profundas, y también cuando demandaban reparaciones de velas y limpieza del casco, con la industria de pez y brea que se extraía de los pinares de la isla. Es por ello que, en general, la población del archipiélago canario es de origen mayoritario castellano-andaluz en las islas orientales y portugués en las occidentales, en unión al mestizaje con los naturales de las islas, asimilación que se produjo sin grandes traumas y que fueron excluidos de investigación de la Inquisición. Sólo presentaron problemas los alzados o rebeldes naturales de Tenerife que ofrecieron resistencia después de la rendición de la isla.

Cuando muere el primer Adelantado le sucede su hijo don Pedro Fernández de Lugo, que había nacido en Sevilla en 1475 y falleció en Santa Marta de Colombia en 1536, donde está enterrado. Fue segundo Adelantado de las islas de Tenerife y La Palma y Capitán General de Berbería, del cabo de Alguer al Bojador. El 21 de julio de 1509 don Alonso traspasó a su hijo Pedro parte de sus derechos y facultades en la costa de África, adquiridos por capitulaciones de 1499 y don Pedro participa en las numerosas incursiones y rescates a Berbería, donde toma la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña y también ayuda a los portugueses en 1527 en el sitio de Cafi con sus caballeros y armas, en tiempos de García de Melo, y en diferentes batallas, en compañía de los capitanes Gonzalo y Pedro de Ocampo¹². Recogido en la crónica llamada *Carolea Inchiridion*, de Juan de Ochoa de la Salde, época del emperador Carlos, cuando prosigue la guerra de los Jerifes y el Merine Rey de Fez, en Marruecos.

Relata Sebastián Cabotto¹³ por carta de 24 de junio de 1533, el interés de don Pedro por capitular la conquista del río Paraná, dice: *recibí una carta del Adelantado de Canarias por la cual parece que todavía tiene gana de tomar la empresa del río Paraná, que tan caro me cuesta. Un criado del dicho Adelantado me dio la carta y me dixo que va a allí (a la corte) y lleva la carta del dicho Adelantado para los señores del Consejo sobre la dicha empresa.* A esta expedición al Río de la Plata fue su sobrino Pedro Benítez de Lugo, hijo de Bartolomé, donde tuvo dos hijas con una india guaraní que mandó educar en La Orotava, Tenerife.

¹² Machado, José Luis. Los Machado de Tenerife. La familia de Sebastián Machado. Enlaces y descendencia. Hacia Crónica de una indagación, hacia Guimarães, vuelta al origen. Página 234. La Real Patente, y demás Reales Cédulas, están protocolizadas por testimonio ante Lorenzo de Betancur, en el registro del año mil setecientos quince, a los folios cuatrocientos diez vuelta, cuatrocientos quince vuelta, y cuatrocientos dieciséis vuelta.

¹³ <http://www.mgar.net/docs/stamarta.htm>

Tras la unión dinástica de los reinos de España y Portugal en 1580 en la figura de Felipe II y III de Portugal, y sobre todo en los primeros años del XVII, reinando ya Felipe IV y III de Portugal, muchos conversos lusitanos conocidos como hombres de nación vienen a Castilla buscando mayor seguridad¹⁴, ante la actuación de la Inquisición de su país, impulsada por la conocida catolicidad radical de la casa de Habsburgo, pues la Inquisición portuguesa fue más dura que la castellana, al fomentar la delación secreta y la ocultación de los cargos al que debía ser presunto reo, que podía ser condenado por sospechas. También emigran a Castilla por las mejores posibilidades económicas que el imperio español les brindaba y sobre todo por la carencia de personas relacionadas con las finanzas, que eran muy valoradas por la corte, y también para marchar de Castilla al resto de Europa con especial predilección por Holanda, el litoral atlántico francés e Inglaterra, donde ya existía un nutrido grupo de compatriotas residentes. A título de ejemplo cito al famoso rabino sefardí de Ámsterdam Menasseh ben Israel que había nacido en Lisboa en 1604 y emigró con su padre Joseph ben Israel a Ámsterdam con un año de edad, al ser acusado su padre por la Inquisición de practicar secretamente el judaísmo, por lo que se le confiscaron todos sus bienes. Fue educado por el rabino Isaac Uziel, emigrado de Fez y líder espiritual de la nueva sinagoga Neveh Shalom, y al cumplir dieciocho años en 1622 sucedió como rabino a su maestro Isaac Uziel. Contrajo matrimonio con una nieta de Isaac Abravanel, nacida en Guimarães (Portugal). En 1625 fundó la imprenta rabínica de Ámsterdam, en la que imprimió en 1628 sus *“Figuras de Rabba”*, que contenía una indicación de todos los pasajes del Pentateuco mencionados en el *Midrash Rabba*; en 1632 publicó en castellano un libro de mucha erudición al citar cincuenta y cuatro autores griegos, latinos, portugueses y españoles y a doscientas diez autoridades judías, el *“Conciliador, o de las conveniencias de los lugares de las Escrituras”*. Tuvo correspondencia en castellano con Gerardo e Isaac Bossius, Hugo Grotius, Gaspar Barloeus y con la Reina Cristina de Suecia. Sus obras teológicas, apologéticas e históricas fueron escritas en español, en portugués, en latín y en hebreo. Menasseh ayudó a los judíos de Inglaterra, donde viajó en 1655 para negociar con Cromwell el retorno de los judíos a Inglaterra, de donde habían sido expulsados en 1290. Oliverio Cromwell lo recibió bien y le concedió una pensión honorífica, pero Menasseh falleció el 20 de noviembre de 1657 en Middelbourg en Holanda. Su epitafio dice: *“No murió por qen el cielo vive con svprema gloria y sv plvma a sv memoria inmuerteal dexa en el svelo. Sa do benaventvrado Haham Menaseh Ben Israel. Falleció en 14 Kislev anno 5418”*.

¹⁴ Luis Alberto Anaya Hernández. Las relaciones de los judeocoversos portugueses de Holanda con los de Canarias y América a través de su correspondencia. *Anuario americanista europeo*, ISSN 1729-9004, número 4-5, 2006 y 2007. Citas en págs. 239-258.

El nivel de integración de los hombres de nación en la sociedad portuguesa era menor que la de los conversos españoles, pues muchos descendían de los judíos expulsados en 1492 y por tanto eran dueños de una fe más firme de los que optaron por convertirse y quedarse en España, donde ya habían regresado bautizados muchos expulsados. Además, la Inquisición portuguesa inició su sangriento cometido casi setenta años más tarde que la española. Por estas causas, el número de los judíos censados en Portugal desciende desde los sesenta mil del siglo XVI, a treinta mil de 1605, baja que sólo se puede razonar por conversiones y emigración clandestina.

El trasvase y acomodo en Europa tiene que ver con la pérdida del rigor inquisitorial y la búsqueda de una libertad o tolerancia para la práctica de la religión y el desarrollo humano de la familia. Pero también con el cambio que se produce en las últimas décadas del XVI, cuando el eje económico se vincula al océano Atlántico y el peso de las actividades mercantiles bascula hacia los países nórdicos, a pesar del enfriamiento generalizado del clima, con un enorme florecimiento en Holanda, y también porque se imponen nuevas fuerzas financieras que relega a los italianos y los sustituyen por banqueros y prestamistas centroeuropeos que propician el nacimiento de nuevas instituciones que relega a los llamados bancos lombardos, constituido por genoveses, venecianos, florentinos y pisanos y sus oficinas de cambio en las plazas comerciales más importantes. De esta forma, los modos de pago se van sofisticando, así como el intercambio de moneda, de manera que el eje comercial Países Bajos - Italia da lugar a nuevas manera de operar en la intermediación financiera, y a la anterior etapa de intermediación de productos coloniales: especiería, azúcar, café y chocolate, se potencia los productos manufacturados. Por ello, se puede hablar de una profesionalización de las actividades que con anterioridad habían desempeñado los Templarios o la "Casa di San Giorgio" fundada en 1408 en Génova. Y cuando Carlos V tuvo problemas financieros recurrió a los Fugger y los Welser, que comercializaban en Europa la plata de las minas del Tirol de los Habsburgo, y controlaban las lonjas del azúcar en Amberes y Venecia. Estos préstamos al ser refinanciados llegaron a pagar el 43% de interés como sucedió para empresas americanas como la entrada en Colombia. Cuando llega el siglo XVII, se produce una consolidación de la banca europea y su control es asumido en mayor medida por hombres de nación en las plazas de Ámsterdam, Londres, Venecia y en donde hay necesidad de realizar una operación financiera garantizada.

Desde la villa de Guimarães, cuna de Portugal por tener allí lugar la batalla de San Mamede, origen del reino, y también de otras localidades del norte de Portugal, vinieron personajes que se afincaron en las islas de Tenerife y La Palma desde los primeros años

del poblamiento. Citando a Juan Manuel Valladares¹⁵: *La noble ciudad portuguesa de Guimarães fue cuna desde los primeros años de la conquista de numerosos personajes que se afincaron en Canarias. Unos fueron conquistadores y guerreros, como lo fue Sebastián Machado el fundador de Tacoronte, en Tenerife, y raíz de una de las casas nobles de más prestigio en esta isla. Pero otra comunidad no menos importante y que provenía de esa misma ciudad fue la que formaron los judíos forzosamente conversos, que se establecieron durante los siglos XVI al XVIII, principalmente en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna. Y de esta ciudad citada de Guimarães, llega a Canarias en el año de 1568 nuestro Pedro Afonso de Mazuelos.*

Y es de esta ciudad portuguesa, a orillas del río Avo, de donde vino en el año 1568 Pedro Afonso de Mazuelos¹⁶, que tenía veintinueve años y permanecía soltero¹⁷. Hijo de Pedro González Mazuelos y de Catalina González. Coincide su llegada a Tenerife con la del inquisidor Padilla. Mazuelos se examina en el Cabildo para el oficio de escribano público que obtiene y lo ejerce en el Realejo y en Adeje, pero también realiza operaciones comerciales de alimentos y la exportación de vinos a Europa y América por lo que conecta con judíos portugueses y españoles en los puertos de Flandes y del Brasil. Con el dinero ganado financió el retablo de la Virgen de nuestra señora de los Remedios, actual catedral de La Laguna, realizado en Flandes en 1597 por el artista Van Balen, que le costó mil doscientos ducados. Este apellido Mazuelos no tiene origen portugués, entrando de España donde pasó a denominarse Massuelos¹⁸. Sus bienes, heredados por su hermana Luisa de Mazuelos, fueron comprados por Pedro Soler, del mayorazgo de Vilaflor y Diego San Martín Cabrera.

La llegada de los “*hombre de nación*” a Castilla venía precedida por financieros y negociantes y fue estimulada por Felipe III y Felipe IV, y especialmente por sus poderosos validos el duque de Lerma y el conde-duque de Olivares que veían en estos financieros y comerciantes un contrapeso al enorme poder que los genoveses habían alcanzado por préstamos a la Corona y a la sociedad, pues estos hombres de nación reunían los conocimientos, la infraestructura y el dinero preciso para constituir un destacado apoyo a las finanzas reales como hicieron desde 1627. Otro sector importante de esta comunidad lo componían los arrendadores de rentas reales, a veces confundidos con los anteriores, que constituían un segundo escalón en importancia socio-económica y que llegaron a controlar una parte

¹⁵ Valladares, Juan Manuel: Pedro Afonso de Mazuelos, <http://www.anajnu.cl/mazuelos.htm>

¹⁶ Valladares, Juan Manuel. Pedro Afonso de Mazuelos.

¹⁷ Libro LXIX -3 del Tribunal de La Inquisición en Canarias.

¹⁸ Armorial Lusitano de Afonso Eduardo Martins y Antonio Machado de Faria, que el apellido Mazuelos no tiene origen portugués y que entró en esa nación a través de España. En Portugal se conoció a esa familia española con la denominación Massuelos.

muy destacada de estas rentas del tesoro de las que dependía la hacienda real, desde los almojarifazgos al tabaco, pimienta, lanas, etc. Cometido que había sido usual en el reinado de los Tratámara. El control de los mercados por casas judías requería la existencia de implantación comercial de distribución de todo tipo de mercaderías que al existir en los principales puertos favoreció el éxito de su gestión con una extensa red clientelar que se extendía por gran parte del mundo. Así mismo, no faltaron los pequeños comerciantes, especieros, plateros y joyeros y también médicos y farmacéuticos, profesiones que siempre ejercieron con buena reputación. Su instalación en Europa tiene que ver con la huida de rigores inquisitoriales y la búsqueda de una libertad o al menos tolerancia para la práctica de su religión y el desarrollo humano de la familia, pero también con el cambio que se produce en las últimas décadas del XVI, cuando el eje económico se vincula al Atlántico.

En Canarias, la presencia portuguesa era frecuente y cotidiana, no en balde existió población portuguesa en la Gomera atenta al tráfico con Guinea, antes de la entrada en las islas de La Palma, Tenerife y numerosos lusitanos se instalarán en las islas para la caña del azúcar, en la elaboración del vino y en el cultivo ordinario y de hortalizas, provenientes de Madeira, Azores, y también del continente. Además, hay que recordar que los puertos canarios acogerán a los navíos portugueses que iban a sus territorios de ultramar.

Obligado es citar al beato José de Anchieta, apóstol del Brasil, hijo del escribano público Juan de Anchieta, escribano de Corte y natural de Azpeitia, y de Mencía Díaz de Clavijo, cristiana nueva, que había nacido en La Laguna el 19 de marzo de 1534 y con 13 años sus padres lo mandaron a estudiar a la Universidad de Coimbra con su hermano Baltasar, y una vez ordenado jesuita fue enviado al Brasil. En 1554, Anchieta junto al padre provincial Manuel de Nóbrega, *fundó una “aldeia misional en Piratininga”* y el día de San Paulo se inauguró una escuela, siendo el origen de la ciudad de São Paulo. Aprendió el tupiguaraní, en la que escribió varias obras entre las que destaca el *Arte de gramatica de lingoa mais usada na costa do Brazil*, impresa en 1595; una *Doutrina christãa e mysterios da Fé, dispostos a modo de dialogo em beneficio dos indios cathecumenos*, configurada por sermones y cantos, poesías y dramas en portugués, latín, tupí y guaraní¹⁹.

En 1616 la Santa Inquisición²⁰ encargó al doctor don Felipe Machado Coronado, nieto de Sebastián Machado el primero que vino a Tenerife desde Guimarães, un censo de portugueses “*allí donde podían representar peligro por el estado de beligerancia entre las dos naciones, con ocasión de la independencia de Portugal al advenimiento de la casa de Braganza*”.

¹⁹ Iraburu, José María. Beato José de Anchieta, apóstol del Brasil.

²⁰ MC Inquisición, legajo XLXV. Textos para la historia de Canarias. Manuel Lobo y otros. Recogido en la obra de este autor Sebastián Machado, su familia y descendencia.

Don Felipe fue beneficiado de la parroquia de nuestra señora de Los Remedios de La Laguna, comisario del Santo Oficio con título despachado en Las Palmas el 8 de mayo de 1624 (refrendado por el licenciado Portilla, secretario de la Santa Inquisición), vicario general del obispado en Tenerife, fundador y primer patrono de la capilla del Salvador o de la Ascensión de la iglesia del Espíritu Santo, de la orden de San Agustín de La Laguna, en cuya fachada aún figura el blasón de la casa de Machado, había hecho probanza de su limpieza y nobleza por siete testigos “omni exceptione maiore” en presencia del licenciado don Luis Navarro, vicario de la ciudad de La Laguna y ante el notario apostólico don Luis de Villarroel, el año de 1597. El 25 de septiembre de 1626 para cumplir su encargo censó a los siguientes judíos portugueses:

- Fernán Pinto, natural de Vilaflor, en Portugal.
- Manuel de Brito, que vino de Plasencia hacía 13 años.
- Antonio de Fonseca, de Lisboa, llegó hace cuatro años, tratos con Hamburgo. (Era originario de Oporto Rodríguez de Fonseca y su hermano Tomás).
- Jerónimo de Sosa, natural de Oporto, mercader de vinos.
- Antonio Díaz de Mora, Lisboa, mercader corresponsal con Brasil.
- Diego de Morales, natural de Aveiro, mercader que comercia con Flandes.
- Joan de Heredia, con seis meses de residencia en la isla y tienda en la ciudad de La Laguna.
- Diego López de Lerda, natural de Caminha, vino con dos hermanos, con tienda en La Laguna y envía mercancía para Brasil.
- Antonio Álvarez, natural de Troncosso, comerciante con establecimiento abierto.
- Diego Gómez, que residía desde hacía seis años.
- Domingo Pérez posee una tienda de elaboración de velas.
- Manuel López, natural de Vera del Sebugal, hijo de Domingo Díaz. No trabaja.
- Domingo López, tiene una posada y también da de comer.
- Thomas Pereira, mercader que tiene negocios con Portugal. Este es el biografiado. Llegó hacía catorce años y se casó en Tenerife hace diez. Viaja a la corte.
- Diego Pereira, hermano de Thomas, llegado hacía ocho años, casado en Tenerife y con hijos pequeños.
- Pantaleón Hernández, hijo de Francisco González, fabrica esteras y hace viajes a Portugal, casado hace veintiséis años.

- Joan Díaz es de Oporto, es pintor y dorador. Lleva en la isla tres años.
- Manuel de Oliveira es de Oporto, fabrica espadas. Casó en Tenerife hace treinta años.
- Martín Afonso, es dulcero confitero, vino de Lisboa, tiene tienda.

Respecto a los Pereira de Castro, benefactores de Tacoronte a cuya costa e iniciativa se fabricó el santuario del Santísimo Cristo y su imagen, como ya se ha dicho, fueron acusados por ciertos regidores de Tenerife de que *“en cuatro años se ha hecho con toda la tierra y así la dicha renta tiene medios para poder ser señores de los puertos de esta isla para poder cargar y descargar a su voluntad sin que nadie le alcance”*. También relacionaban que *“tienen una liga hecha y así tienen aviso en estas islas de esa Corte y Oporto, Sevilla, Rochela, Inglaterra y Flandes, porque no se dexen las rentas destas islas por ningún dinero y en esa Corte pagan por ello los dichos Pereyra y ganan cuanto quieren porque meten en estos Reynos cada año una gran suma y se hallará entre las cartas y papeles en que les avisan a los dichos Pereyra y Domingo López Vitoria que no ymporta se pierda o se gane en las dichas rentas que del cuero saldrán las correas”*.

Lo que en realidad denuncian los regidores es que el negocio no radicaba en el beneficio del almojarifazgo obtenido de la administración de las rentas, sino del contrabando que podían hacer debido al control de las aduanas que ejercían por privilegio de la Corona. Diogo Pereira de Castro contrae matrimonio con doña Juana Ocampo Coba y Guerra, que había nacido en La Laguna en 1600, hija de Gonzalo Fernández de Ocampo Coba y Guerra, que nació en La Laguna en 1570, y de Giteira Guerra Martínez, hija del capitán Hernando Esteban de la Guerra y de Juana Martínez Vizcaina. Gonzalo Ocampo fue el capitán de infantería que intervino activamente en el sitio de Cafí, Marruecos, en ayuda de los portugueses. Fiel ejecutor de Tenerife, Regidor perpetuo, que había casado en La Laguna en 1595 con doña Elvira Guerra de la Torre. Diego Pereira tuvo un hijo llamado Lorenzo Pereyra de Castro y Ocampo, que casó el 24 de marzo de 1675 con doña Leonor de Lima Cabrera. Fue su hijo: don Diego Antonio Pereyra de Castro Ocampo que casó el 8 de agosto de 1711 con doña María Elvira de Castro Ayala y Cabrera²¹.

²¹ Machado, José Luis. Casa de Machado de Tenerife, 2 edición, página 233.

Anexo. Relación de los primeros pobladores de Tacoronte

0. Don Alonso Fernández de Lugo. 14 enero 1504. Sin data, por sentencia y deslinde.
1. Alonso de Vallejo, escribano. 7 fanegadas de regadío y 10 cahíces de sequero. 2 junio 1503.
2. Alfonso Fernández Gallego, conquistador. 18 de octubre de 1503. 80 fanegadas.
3. Alonso de Alcaraz, natural de Oviedo. 20 octubre 1500. 3 fanegadas de sembradura.
4. Alonso de Astorga. 60 fanegadas de sequero en Tacoronte. 11 de octubre de 1503.
5. Alonso de las Casas, Fiel ejecutor y regidor. 80 fanegadas de tierras. 25 octubre 1506.
6. Alonso del Barco. 14 de mayo de 1505. 100 fanegadas de tierra de sequero.
7. Gregorio Tabordo, padre de Alonso del Barco. 70 fanegadas. 12 de octubre de 1503.
8. Alonso Galán. 20 de octubre de 1503. 102 fanegadas de sembradura.
9. Alonso González. 40 fanegadas de sequero. 21 de noviembre de 1513.
10. Alonso Lorenzo. 4 cahíces de sembradura. 19 de octubre de 1503. El Adelantado.
11. Alonso Pérez Navarrete. 100 fanegadas *de tierras de sequero*. 15 octubre de 1503.
12. Alonso Pérez, Rodrigo Álvarez, Juan Prieto y Pedro García, hermanos. 150 fanegadas. 30 diciembre de 1504.
13. Álvaro Gómez de las Alas. 50 fanegadas de sembradura. 18 de marzo de 1503.
14. Álvaro Vázquez²², portugués de Oporto²³. 50 fanegadas de sembradura. 3 junio 1504.
15. Andrés de Lugo, criado. 12 de marzo de 1503. 4 cahices de trigo.
16. 17. Andrés Gordillo y Fernando Soriano, 3 marzo 1503, 8 o 9 cahizadas de tierras.
18. Andrés Martínez de Barbadillo, el 15 de noviembre de 1513, 50 fanegadas de tierra.
- 19 y 20. Andrés Suárez Gallinato y Francisco de Espinosa, 17 julio 1503.
21. Antón de los Olivos²⁴, 10 octubre 1503. 80 fanegadas de tierras de sembraduras.
22. Antón de Vallejo, el 17 octubre de 1503; 80 fanegadas. El 7 octubre 1505, 8 cahíces.
23. Antón Franco. El 10 de octubre de 1503. 80 fanegadas de tierras de sequero.
- 24, 25 y 26. Antón, Juan y Pedro Picar. 20 de octubre 1503. 8 cahíces.
27. Antonio de Leonys. 70 fanegadas el 13 de octubre de 1503.
28. Antonio Fonte. Un solar de 80 x 200 pasos. 24 de noviembre de 1517.

²² Ver cláusula 1511 del libro 2º de Linajes de Tenerife.

²³ Se trata de Oporto.

²⁴ Data al Libro 1º, cuaderno 4, folio 25. Consta de instrumento ante Francisco Márquez en 1559 folio 566 o 766. Testamento de Antonio en 1533 ante Juan Márquez.

29. Antonio Osorio²⁵. 12 cahices de tierras en Tacoronte. 16 de octubre de 1503.
30. Bartolomé Fernández²⁶, 20 de octubre de 1503. 100 fanegadas de sembradura.
31. Sebastián Estévez, 50 fanegadas de tierras. 18 de octubre de 1503.
32. Sebastián Machado, portugués, el 23 de octubre de 1497. 330 fanegadas.
33. Pedro Machado, portugués. 50 fanegadas de sembradura el 17 octubre 1503.
34. Catalina Yanes, portuguesa. El 7 de septiembre de 1505. 3 cahices de sembradura.
35. Gonzalo Gonzales²⁷, natural de Guarda, Portugal, 50 fanegadas.
36. Juan Báez. 13 de noviembre de 1505. 90 fanegadas de tierra de sequero.
37. Batista Becal, calcetero, 40 fanegadas de sequero 4 sembr. El 21 de noviembre de 1513.
38. Batista de Escaño, alguacil mayor. Sustitución maestre Francisco. 25 febrero de 1505.
39. Catalina González. 50 fanegadas. 19 de noviembre de 1503.
40. Cristóbal Martín, maestre de navío. 80 fanegadas el 13 de octubre de 1503.
41. Diego Afonso, portugués. 6 fanegadas más 4. El 12 de octubre de 1502.
42. Diego de Arce, criado. Fuente y tierras. 27 de octubre de 1509.
43. Diego de Cadinanos, criado, 100 fanegadas de secano. 19 de octubre de 1503.
44. Diego de Catres. El 19 de septiembre de 1504. 100 fanegadas de sequero.
45. Diego de Mendieta, sastre, 60 fanegadas de sequero. 12 de octubre de 1503.
46. Diego de San Martín. El 24 julio de 1505. 80 fanegadas de tierras de sembradura.
47. Diego Martín, carretero, 6 cahices de tierras de sembradura. 11 de octubre de 1503.
48. Diego Pérez de Turel. 60 fanegadas. 3 de junio de 1504.
49. Fernán García de la Fuente²⁸, 80 fanegadas y 4,5 de regadío. 7 septiembre de 1504.
50. Fernán García. 18 de abril de 1518. Solar de 100 x 400 pies.
51. Fernán Suárez. 7 de octubre de 1503. 60 fanegadas de sembradura.
52. Fernando Yanes, portugués, 50 fanegadas de sembradura. 11 de octubre de 1503.
53. Fernando de Espinal. 10 de septiembre de 1506. 5 cahices de tierras de sequero.
54. Fernando de la Fuente, 50 fanegadas de tierras de sequero. 4 de enero de 1505.

²⁵ Tutela en 1522 folio 647 ante Alonso Gutiérrez.

²⁶ Data libro 1º cuaderno 8 folio 56, cuaderno 12 folio 10. Testamento de Bartolomé en 1511 folio 745 ante Antón Vallejo. Ver cláusula 1720 del libro de Linajes de Tenerife.

²⁷ Ver cláusula 1 de libro de Linajes.

²⁸ Cuaderno 5º.

55. Fernando de Horna, una suerte de tierra de sequero. 2 de abril de 1506.
56. Fernando Gallego, 80 fanegadas de tierras. 18 de octubre de 1503.
57. Fernando Soriano, 9 cahizadas de tierras de secano. 1 de septiembre de 1503.
58. Fernando, esclavo. 1 fanegada de regadío junto con su cueva. 5 noviembre 1503.
59. Francisco Bruxel. 80 fanegadas de tierras de sequero. 12 de octubre de 1503.
60. Francisco de Alcaudete. 50 fanegadas de tierras de sequero. 12 de octubre de 1503.
61. Francisco de Aza. 40 fanegadas de tierras de sequero. 21 de noviembre de 1503.
62. Francisco de Espinosa y Andrés Suarez Gallinato. 20 agosto de 1503. Tierras Peñol.
63. Francisco de Mercado, 200 fanegadas de tierras de sequero. 31 de marzo de 1506.
64. Francisco de Mérida. 15 de octubre de 1503. 50 fanegadas de sembradura.
65. Francisco de Sepúlveda. 5 cahices de sequero. 8 de octubre de 1503.
66. Francisco Guillama. 60 fanegadas. 12 de octubre de 1503.
67. Francisco Malpica. 50 fanegadas. 3 de junio de 1504.
68. Francisco Ximénez. Tierras de Juan de Leria, (12 fanegadas). 3 de febrero de 1501.
69. García de Morales. 80 fanegadas de tierras de sequero. 12 de octubre de 1503.
70. García Díaz Picazo, 80 fanegadas de tierras de sequero 12 octubre 1503.
71. Gaspar Drago. 60 fanegadas de tierras de sequero. Jueves 19 de octubre de 1503.
72. Jerónimo de Valdés. El 19 de marzo de 1506. Una cueva que está en Tacoronte.
73. Jerónimo Hernández. Una montaña en Tacoronte. 13 de diciembre de 1507.
74. Gil Marrero. 70 fanegadas que fueron de Fernando, criado. 18 de octubre de 1503.
75. Gil Rodríguez. 60 fanegadas en el Barranco de la Orchilla. 18 de octubre de 1503.
76. Gonzalo Martín de Utrera. 20 agosto de 1503. 50 fanegadas en el camino de Taoro.
77. Gonzalo Mejía. 60 fanegadas de tierras para sembrar. 19 de octubre de 1503.
78. Gonzalo Rodríguez, zapatero. 80 fanegadas de secano. 15 de octubre de 1503.
79. Gonzalo Váez, portugués, 80 fanegadas de sequero 1 de marzo de 1505.
80. Gonzalo Yanes, 100 fanegadas de tierra de sequero. 1 de enero de 1500.
81. Guillén Castellano. 1 marzo 1502. 300 fanegadas de tierras de sembradura y Peñol.
82. Guillermo Gandulfo. 8 septiembre de 1504. 1 cahíz de tierra de sequero.
83. Jerónimo Hernández. 12 de abril de 1503. 100 fanegadas.
84. Hernando de Espinal. 5 cahices de tierra en sustitución. 1 de septiembre de 1506.
85. Hernando de Horna. Suerte de tierra de secano de Juan Cansado. 2 abril de 1506.

86. Fernando de Trujillo, 200 fanegadas. 26 de abril de 1508.
87. Inés Flores. 40 fanegadas en Tacoronte y en Güimar, 3 de regadío. 29 julio 1504²⁹.
88. Inés Sarmiento, 3 cahices de tierras en Tacoronte. 18 de octubre de 1503.
89. Isabel Ruiz, mi criada. 1 cahíz en Tacoronte. 5 de noviembre de 1523.
90. Jaime Joven. 100 fanegadas de sembradura de trigo de sequero. 29 julio 1504.
91. Jorge Váez, portugués, vecino. El 7 de junio de 1503, 80 fanegadas de tierra.
92. Juan Váez (portugués) por Sebastián Machado 50 fanegadas de tierra. 13 nov. 1505.
93. Pedro Yanes, dorador, portugués. 80 fanegadas y 6 de viña. 3 de junio de 1504.
94. Juan Álvarez, portugués, cuchillero, 80 fanegadas de sembradura. 3 junio 1503.
95. Juan Chamorro. 50 fanegadas para que labréis. 12 de octubre de 1503.
96. Juan de Armas. Un cahice y medio de tierras de secano. 16 de marzo de 1503.
97. Juan de Vargas. 100 fanegadas. El 25 de agosto de 1503.
98. Juan Estévez. 1 de noviembre de 1503. 50 fanegadas de tierras de sequero.
99. Juan Fernández, el viejo, cerrajero, 1 fanegada con fuente y cueva. 7 junio de 1500.
100. Juan García, portugués, maestro de azúcar. 50 fanegadas y Güimar. 15 agosto 1504.
101. Juan Gonçales, portugués. 50 áreas de secano. 11 octubre de 1503.
102. Juan Herrera. Albalá de tierras de Andrés Xuárez Gallinato. 19 diciembre de 1527.
103. Juan López, portugués, cerrajero, Un solar de 50 x 100. 9 de diciembre de 1504. 50 fanegadas de tierras de sequero con casas que va a tierra de Machados. 8 enero de 1505.
104. Juan Martín, portugués, 250 fanegadas con Pedro Váez. 3 de marzo de 1505.
105. Juan Perdomo. 8 fanegadas de tierras por repartir. 12 de octubre de 1503.
106. Juan Pérez de Zorroza, mercader, 100 fanegas de sequero 26 noviembre 1503.
107. Juan Salinero. 60 fanegadas de tierras de sequero. 11 de octubre de 1503.
108. Juancho de Siverio. El 23 febrero de 1505. 60 fanegadas de sequero en Tacoronte.
109. La hija de Dalama. 30 fanegadas en Tacoronte. 18 de octubre de 1503.
110. Leonel de Cervantes. 14 de febrero de 1504. 100 fanegadas de tierras de sequero.
111. Leonel Fernández. Suerte de tierras de sequero. 100 x 100 pasos. 13 enero 1504.
112. Leonor Fernández, viuda de Diego de Armas. 40 fanegadas. 30 de julio de 1504.
113. Lope de Aguirre. 9 de julio de 1503. 6 cahices de tierras de sequero.
114. Lope de Arceo. 27 de febrero de 1505. Tierras de sequero de Francisco Bruxel.

²⁹ Primera mujer a la que se da repartimiento en Tacoronte.

115. Lope de Mesa. 30 fanegadas de sembradura para pan sembrar. 25 agosto de 1503.
116. Lope Fernández. 20 de septiembre de 1498. 30 cahices de tierra poco más o menos. 10 de mayo de 1501. 10 alanzadas de tierras para viñas al agua de Tegueste. 10 de marzo de 1504. El agua encima de Tacoronte en el primer barranco. El 25 de octubre de 1504. Dos pedazos de tierras de sequero.
117. Lope de Vallejo, mi criado. 70 fanegadas de sequero de sembrar. 11 octubre 1503.
118. Lope Machado de Amaya. 23 de octubre de 1497. 60 fanegadas de tierra.
119. Martín Fernández Alonso, portugués, 50 fanegadas en Agua García 12 nov. 1500.
120. Pero Fernández de Valdés. 21 junio de 1511. 200 fanegadas de tierras pan sembrar.
121. Gonzalo de Alcántara. 8 cahices. 24 de enero de 1500.
122. Luis Alvares, portugués de Machico, vecino. 60 fanegadas. 9 de febrero de 1501. 20 fanegadas de viña en Tacoronte. Registrado el 8 de agosto de 1508.
123. Luis Dévora, portugués. Una suerte de tierra de sequero. 16 de octubre de 1503.
124. Marina Enríquez. 60 fanegadas de sembradura en Tacoronte. 12 octubre de 1503.
125. Marina Miraval. 2 cahices de sembradura. 24 de enero de 1508.
126. Martín Ponce. Comprar unas tierras de sequero con licencia. 12 de mayo de 1504.
127. Mateo Viña. 18 julio de 1497. Pedazo de tierras desde las cabezadas de Tacoronte.
128. Licenciado Luis Zapata. Se confirma la sentencia de donación de tierras de Tacoronte. Salamanca 5 de marzo de 1506.
129. Miguel Briceño. 40 fanegadas de sembradura. 3 de julio de 1504.
130. Miguel de Trejo. 29 octubre de 1503. 7 cahices de tierras de sequero.
131. Nufro Suárez, vecino. 50 fanegadas de tierras de secano. 15 de abril de 1508.
132. Ortega de Vega criado del Adelantado, 80 fanegadas de sequero. 10 abril de 1504.
133. Pablo Martín, canario de Gran Canaria. 8 cahices de tierra y una cueva que era auchón del rey de Tacoronte, que es cabo la mar, que ahora vos tenéis y por este albalá os pongo en la posesión de ella. 8 de junio de 1497.
134. Pedro Álvarez. 60 fanegadas que fue de Pedro Vaes, portugués. 9 febrero de 1501.
135. Pedro de Moros. El 19 de septiembre de 1504. 60 fanegadas de tierras de regadío.
136. Pedro de Párraga. El 30 octubre 1503. Una tierra que fue de Pedro de Tuy.
137. Pedro de Salinas, vizcaino. 29 de julio de 1504. 40 fanegadas de sembradura
138. Pedro de Ucella. 28 de junio de 1504. 60 fanegadas de tierra de sequero.
139. Pedro de Valdés, bachiller y regidor, 150 fanegadas. 11 de octubre de 1503.
140. Pedro de Vergara. Alcalde mayor, dos suertes de 100 pasos. 5 de abril de 1503. El 29 de mayo de 1502. 15 cahices de tierras en Acentejo. 2 fanegadas para aprovechar agua desde el Sarzal y Sabsalejos (Sauzal) con un hijo de agua que en ella está para abajo, hacia la sabina 17 de abril de 1501. 22 de noviembre de 1515, 6 cahices de tierra en Tacoronte. 50 fanegadas. 14 noviembre 1515.

141. Pedro Gomendio. El 25 de julio de 1504. 5 cahíces de tierras. 3 de junio de 1504.
142. Pedro Gómez de Camino. 150 fanegadas de sequero y 80 pastel. 22 octubre 1503.
143. Pedro Juan y Elvira de Zorroza, huérfanos. 90 fanegadas de sequero. 21 nov. 1513.
144. Pedro Negrín. 60 fanegadas de sembradura. 6 de noviembre de 1501.
145. Rodrigo Montanón, conquistador, un pedazo de tierras, 7 de noviembre 1503.
146. Ruy Ximénez de Becerril. 40 fanegadas de secano. 3 de diciembre de 1503.
147. Sancho de Salazar. 100 fanegadas de tierra de sequero. 17 de agosto de 1505.
148. Sancho de Vargas, regidor. El 3 de septiembre de 1506. 200 fanegadas.
149. Sebastián Páez. Escribano público. 30 cahíces. El 16 de junio de 1511.
150. Rafael Espinola. 100 fanegadas. 12 de noviembre de 1515.
151. Robin Dompierres, (Umpierres). 60 fanegadas de sequero. 10 de octubre de 1503.
152. Vasco López. 1 cahiche. 21 de marzo de 1501.
153. Vicente Yanes. Vesentiáñez, 50 fanegadas de sembradura. 24 de febrero de 1501.

En conclusión

Es razonable pensar en la idoneidad de establecer una nueva visión histórica superadora del oscuro periodo de la Inquisición dejando a un lado los miedos del pasado, y por ello animar a ver con distinta perspectiva y dentro del marco constitucional, que prohíbe la exclusión de cualquier tipo por motivo de raza, religión o sexo, a nadie. Y entrar en el tema cristianos nuevos o hombres de nación dentro de esta ponencia en este Congreso Histórico Internacional de Guimarães, la superación de un prejuicio.